

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

97 SAN LORENZO DE EL ESCORIAL NÚMERO 2

EDICTO

Doña Amelia Serra Rubio, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia e instrucción número 2 de San Lorenzo de El Escorial.

Hace saber: Que en este Juzgado se han visto los presentes autos de juicio ordinario número 702/2018, a instancias de Mercedes Benz Financial Services España EFC, S. A., contra Servicio Autodiscrecional de Alquiler de Vehículos, S. L., y otros dos, en los que con fecha 18 de mayo de 2021 ha recaído sentencia, que está a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, contra la cual cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en forma a los codemandados Servicio Autodiscrecional de Alquiler de Vehículos, S. L., y don José Luis Rubio Díaz, en paradero desconocido, expido el presente en San Lorenzo de El Escorial, a 1 de julio de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/22.828/21)

